

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO
DE MARZO A JULIO 2016**

MODULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Dificultades:

El elemento Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos: No se encuentra actualizado el producto código de ética y la realización del diagnóstico de la percepción ética. Este comité de Ética no se reúne con la periodicidad establecida, incumpléndose con la resolución 487 de Junio 03/08.

En el elemento identificación del riesgo: Falta la actualización de la valoración e impacto de los riesgos institucionales y la identificación de nuevos riesgos por los responsables y líderes de proceso.

Clima organizacional: Aun no se ha implementado la recomendación de la ARL en aplicar la batería de riesgo psicosocial al personal pendiente e Implementar el Sistema de Vigilancia Epidemiológico.

Página WEB: Sigue pendiente contratar el mantenimiento y actualización de la página WEB. Igualmente no se tiene contratado el servicio especializado para salvaguardar los backups fuera de las instalaciones de la ILV.

GEL: De acuerdo al seguimiento realizado al cronograma del GEL, no se evidencia un avance significativo en cada una de las etapas ni el cumplimiento en los tiempos establecidos. (Resol.100/02-0014 de Enero 02/13)

En el elemento seguridad y salud en el trabajo: Está pendiente de adquirir los implementos de altura para la certificación de alturas y sillas ergonómicas.

Transferencias documentales: Se requiere de espacio físico en el archivo central para poder hacer las transferencias de los archivos de las diferentes dependencias; está pendiente el inventario de algunas áreas para realizar eliminación de documentos del archivo central de acuerdo con su tabla de retención y así liberar el espacio.

Existen fichas de indicadores para todos los procesos donde se registran sus resultados y de acuerdo a esto se establece el plan de acción y su seguimiento. Los resultados de los indicadores y su ficha, aun no han sido evaluados por el comité Coordinador de Control Interno.

La mayor dificultad que se tiene con respecto a la administración del riesgo es que no se ha actualizado el mapa de riesgos por procesos (institucional) y no se tiene como una herramienta de gestión para la toma de decisiones orientadas a prevenir la materialización de los riesgos.



Avance:

Direccionamiento estratégico: El 04 de Abril del 2016 se presentó a Planeación Departamental, el Plan indicativo, el Plan de acción, evaluación cualitativa con corte a Diciembre 31 de 2016 igualmente se elaboró la evaluación y seguimiento del Plan estratégico Institucional del periodo 2012 - 2015.

A partir del mes de Julio 2015 se divulgó el plan de actualización del MECI 2014 con los líderes de cada proceso donde se estableció un cronograma con fecha de inicio julio 2015 y fecha final diciembre 2016.

Clima organizacional: En el primer semestre se realizó conjuntamente con los profesionales de la ARL el proceso de divulgación de los resultados de las encuestas del clima organizacional. Con estos resultados el área de talento humano implementará un plan de acción para la intervención y el mejoramiento de las situaciones de mayores riesgos.

Competencias: En cumplimiento del procedimiento denominado "verificación de competencias laborales" se realizó la verificación al 98% de los trabajadores oficiales. Además se certificaron los operarios de montacargas y debe continuar con las certificaciones pendiente durante la vigencia 2016.

Programa de inducción y Re inducción: La inducción se ha realizado a todos los nuevos funcionarios para garantizar la adopción a los procesos de la entidad. Se programa reinducción para el personal que labora en la ILV para el 1er semestre de 2016.

Plan de Capacitación Anual: El Plan Institucional de capacitación del 2016 se viene ejecutando de acuerdo a las necesidades de los funcionarios y se han realizado convenios con el apoyo del SENA y ARL. Este plan se encuentra publicado en la página WEB

Sistema de Gestión y seguridad y salud en el trabajo: Se revisó y se actualizó la política de seguridad y salud igualmente el reglamento de higiene y seguridad industrial.

Se actualizó la matriz de identificación de riesgo; Este sistema se cuenta con una brigada a la cual se le brindó capacitación.

En las áreas de producción y preparación se hizo la señalización y demarcación.

Se realizaron los exámenes de laboratorio a todo el personal de la Entidad.

A partir de Marzo 15/2016 se contrató el servicio médico y enfermera para atender el personal que elabora en la ILV.



El Plan de Bienestar Social: A partir del mes de Abril se han celebrado los días especiales y se espera hacer diferentes actividades que conlleven a incentivar al trabajador y su familia.

Manuales de funciones: Se encuentran actualizados el 98% de los lo manuales específicos de funciones de competencias laborales, se incluyeron las actividades relacionadas con el sistema de gestión integral y las responsabilidades por procesos y subprocesos. Se continúa con las actualizaciones de acuerdo a las necesidades que se presentan.

Planes Programas y Proyectos:

A la fecha la empresa cuenta con los siguientes planes: Plan de Mercadeo, Plan de Adquisición, Plan de Capacitación, Plan Anticorrupción y atención al ciudadano, Plan de Acción 2016.

Actualmente se está desarrollando el proyecto de la destilería de San Martín para la producción de alcohol potable y sus derivados, se encuentra en la fase 1 (alistamiento de maquinaria para la destilación de alcohol) y se tiene proyectado en (3) etapas su ejecución.

A la fecha no se han terminado de realizar los acuerdos de gestión entre las subgerencias y la alta dirección toda vez que la planeación estratégica se le hizo una modificación a los objetivos estratégicos y esto implica concertar nuevamente las metas de los acuerdos de gestión.

Mapa de Procesos:

Continúa vigente la versión GGD-006-08 del 29 de Julio del 2014.

Del 16 al 20 de mayo/2016 ICONTEC se realizó auditoría de seguimiento al Sello de Producto y al Certificado del SGC sin ningún hallazgo en esta auditoría.

Durante la auditoría externa se evaluó mapa de procesos, procedimientos, proceso de seguimiento y control, evaluación de satisfacción del cliente, entre otros.

Estructura organizacional: Atendiendo las directrices gerenciales se realizó el ejercicio de alinear la estructura organizacional a la planeación estratégica 2012-2020. La planta de cargos está conformada por 10 empleados públicos de libre nombramiento y remoción y 92 trabajadores oficiales.

Los Indicadores de Gestión: Se revisan por cada una de las áreas de acuerdo a la periodicidad que tienen cada uno en su ficha de indicador, con sus respectivos análisis quienes son los directamente responsables de la medición e interpretación de los mismos.



Componente administración de riesgos: Se elaboro el cronograma para actualización del mapa de riesgos (institucional) de la ILV y se actualizo el proceso de gestión estratégica.

El plan anticorrupción y atención al ciudadano se reviso y ajusto según decreto 124 del 26 de enero de 2016. El plan anticorrupción y atención al ciudadano, se publicó en la página web el 31 de Marzo del 2016.

MODULO DE CONTROL DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Dificultades:

Autoevaluación: Está pendiente documentar el proceso de autoevaluación que realizan los líderes de proceso.

Avance:

Elemento de autoevaluación y control: Se continúa con la sensibilización a través de mensajes en las pantallas de los computadores de todos los funcionarios de la ILV; haciendo los cambios de manera mensual.

Autoevaluación: Las autoevaluaciones de gestión y control del año 2015 se realizaron a través de reuniones de los líderes de proceso con su equipo de trabajo y sus resultados se revisaron hasta el mes de agosto en el comité Coordinador de Control Interno (2015). Se proyecta documentar para la vigencia 2016 el proceso de autoevaluación que realizan los líderes de proceso a través de estas reuniones.

Auditoría Interna: Se hace seguimiento a la entrega oportuna de los diferentes informes que deben ser entregados a los entes de control de acuerdo a las fechas establecidas para cada uno de ellos como son: el reporte de contratación (cada dos meses) dejando su respectiva evidencia impresa, informe de Tesorería y Presupuesto trimestralmente en el programa en línea RCL de la Contraloría Departamental. El informe Contable y Presupuestal en el programa en línea CHIP de la Contaduría y la Contraloría Nacional, se envió en el mes de Abril lo correspondiente al primer trimestre.

Se dio cumplimiento al programa de auditoría a los procesos del sistema de gestión de calidad establecidos el 04 de Marzo/2016 se ejecutaron todas las auditorias a excepción de la auditoria de control interno disciplinario que por solicitud de la secretaria general por su grado de confidencialidad no podía realizarse.



Se rindió informe Modelo Estándar de Control Interno (MECI) con fecha de corte a Diciembre 31 del 2015 ante la DAFP el cual se reporto el 19 de Febrero/2016 obteniendo un resultado de indicador del 68,75% en resultado fue satisfactorio.

Además se han ejecutado auditorias especiales por requerimiento de la administración y se envían por correo electrónico a la gerencia general informando los resultados obtenidos.

Evaluación Independiente: Este seguimiento se realiza cada 4 meses y se presenta un informe de los resultados al comité coordinador de control interno.

Planes de mejoramiento: En Enero 25 se envió a la Contraloría Departamental el plan de mejoramiento de los 27 hallazgos de la auditoria regular correspondiente al año 2014. Se realizo auditoria especial en el mes de Febrero al contrato distribución de los productos de la ILV y se suscribió un plan de mejoramiento para subsanar los 9 hallazgos. Actualmente están en proceso de ejecución

EJE TRANSVERSAL DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN

Dificultades.

Actualmente se cuenta con un software para el manejo de la gestión documental de la ILV (Powerfile) no se han realizado las actualizaciones y ajustes que requiere para el optimo funcionamiento del mismo.

Pagina WEB: Sigue pendiente contratar el mantenimiento y actualización de la página WEB. Igualmente no se tiene contratado el servicio especializado para salvaguardar los backups de sistemas fuera de las instalaciones de la ILV.

Se evidencia un cronograma para la adaptación de la estrategia de gobierno en línea y la armonización con lo que hay en la actualidad con la pagina web de la ILV, pero de acuerdo al seguimiento y verificación de las actividades al cronograma del GEL, no se evidencia un avance significativo en cada una de las etapas ni el cumplimiento en los tiempos establecidos.

Se continua con la necesidad de realizar el mejoramiento al software de PQR, actualmente se lleva el control en Excel con el registro MER-025.

No se tiene formulado el Plan Estratégico de Comunicación Pública 2016, el cual orienta las diferentes acciones comunicativas e informativas que se ejecuten hacia el interior y exterior de la Entidad.



Avance:

A partir del mes de abril de 2016 se contrato la profesional de comunicación para apoyar la labor de liderar el manejo de la comunicación pública (Interna y Externa) de acuerdo a las políticas y direccionamiento estratégico de la alta dirección.

La Gerencia convoca y realiza los comités de gerencia periódicamente con el fin de transmitir las directrices y escuchar las necesidades de las diferentes áreas.

Se continúa ejecutando los comités de mercadeo, de producción, de convivencia laboral, copaso, comité de archivo y comité de compras donde se transmiten directrices por parte de la alta dirección y están soportadas con actas de cada comité.

En cumplimiento del cronograma de visitas a los clientes vigencia 2016 el cual incluye visitas de chequeos a canales, capacitaciones dirigidas al personal de ventas e impulso del comercializador y a los organismos de control. (Sec de Salud, Rentas, UES Valle, Policía de carreteras, fiscalía). Durante el primer cuatrimestre del año se realizaron visitas a diferentes canales, mayoristas y grandes superficies, donde se evidencio la rotación de un producto con diferentes presentaciones, ocasionando confusión al consumidor final. En los meses de enero y febrero se notaba desabastecimiento de los productos en general; ya en los meses de marzo y abril mejoro ostensiblemente el abastecimiento, pero aun hay deficiencias en este tema; durante las visitas se chequearon los precios de los productos ILV Vs. la competencia, con lo anterior la Subgerencia Comercial y de Mercadeo de la ILV realizo los respectivos requerimientos al comercializador.

Durante el primer cuatrimestre se realizaron (11) visitas a Mayoristas con el objetivo de efectuar el cambio mano a mano de averías, estas visitas se hacen por parte de la ILV con el acompañamiento del comercializador lo que permite agilizar los trámites y disminuir tiempos de respuesta a los clientes. La entidad por concepto de averías se encuentra a paz y salvo con el comercializador y sus clientes.

P.Q y R: En el periodo comprendido entre enero a abril se presentaron 109 quejas, estas quejas generaron reposición de 854 unidades en diferentes presentaciones; los defectos más representativos son: defecto de envase en planta con 32% (envase quebrado), defectos de envasado 25%, defecto proveedor tapa 10%, defectos de etiquetado 8%, defecto de capsulado 14%, faltantes 6%, licor con partículas 2,5%, defectos de sabor 2% y defectos de envase proveedor 0,5%. A través del comité de PQR se analizan estas estadísticas con el fin de establecer las acciones de mejora tendientes a disminuir las quejas.



ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Con base en la nueva reglamentación del MECI según Decreto 943 del 21 de mayo del 2014, se realizó la actualización al MECI 2014, pasando por cada una de las fases propuestas por la DAFP y con los lineamientos de acuerdo al manual técnico del Modelo Estándar de Control Interno 2014. A la fecha, la Industria de Licores del Valle tiene parcialmente implementado la actualización y en mejoramiento continuo.

La subgerencia de Control Interno realiza según el cronograma anual de trabajo, las auditorías integrales a los diferentes procesos de la empresa y adicionalmente las auditorías especiales.

Por lo anterior, se puede concluir, que el Sistema de Control Interno se encuentra en un estado de aplicación y revisión permanente, que permite realizar las mejoras de sus procesos y aporta al mejoramiento de los mismos, para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales y la satisfacción de nuestros clientes.

RECOMENDACIONES

Actualizar el producto código de ética, realizar el diagnóstico de percepción ética, dar cumplimiento a la periodicidad del comité de ética y analizar los ajustes pertinentes.

En el elemento identificación del riesgo, se recomienda hacer la actualización de la valoración e impacto de los riesgos institucionales y la identificación de nuevos riesgos por los responsables y líderes de proceso.

Clima organizacional: Aplicar la batería de riesgo psicosocial al personal pendiente por realizarlo e implementar el Sistema de Vigilancia Epidemiológico. Diseñar el plan de acción con la alta dirección a las situaciones de mayores riesgos.

Fortalecer el proceso de atención, quejas y reclamos, con el objetivo de mejorar la imagen de la empresa, garantizando mejor capacidad de respuesta a los distribuidores y clientes.

Continuar realizando los seguimientos periódicos a los elementos de control que están implementados en un 100%, con el fin de garantizar su constante aplicación y mejoramiento.

Analizar los resultados de los indicadores con los dueños de procesos en el comité coordinador de control interno y plantear planes de acción de acuerdo a sus resultados.



Dar cumplimiento al cronograma establecido para la armonización pagina web y GEL, para dar cumplimiento a cada una de las etapas.

Se recomienda la contratación de una empresa para custodia de las cintas del backup y para administración pagina web.

Se recomienda realizar la actualización y ajustes necesarios que presenta el software de PQR.

Se recomienda que el software para el manejo de la gestión documental de la ILV (Powerfile) se le realice las actualizaciones y ajustes que requiere para el óptimo funcionamiento del mismo.

En el elemento seguridad y salud en el trabajo: se recomienda la adquisición de las sillas ergonómicas de acuerdo a los criterios y evaluación de la ARL y los implementos para la certificación de alturas.

Se recomienda el diseño e implementación de un plan de comunicaciones (interna y externa) para la vigencia 2016.

Documentar el mecanismo por el cual se va realizar la autoevaluación cada uno de los líderes de proceso.

Se recomienda continuar con los comités de pensiones para la depuración referente a la conmutabilidad y compartibilidad de los pensionados de la ILV.

Se considera necesario terminar el proceso de los acuerdos de gestión entre la gerencia general y cada uno de los subgerentes para la vigencia 2016.

Realizar nuevamente la sensibilización para que las áreas que están pendientes de hacer la depuración documental agilicen esta labor y así liberar espacio en el archivo central y se puedan hacer las transferencias de los archivos de gestión.

Continuar Fomentando la cultura del autocontrol en forma permanente, a través de los diferentes medios de comunicación con los que cuenta la entidad.

Diligenciado por: Julián Andrés Soto	Técnico IV
Fecha de Elaboración:	Julio 11 de 2016
Subgerente Control Interno:	María Victoria Jiménez González
Firma: 	